



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 23 MAR 2016'

RES. H N° 0250/16

EXpte. N° 5.111/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna, **MABEL CRISTINA CHOCOBAR**, LU N° 790.398, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Psicopedagogía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0884-140, se aprueba el Tema y se designa a la Prof. Claudia Elizabeth Sánchez Dávalos y Lic. Silvia Carolina Zotelo como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0288-15, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo e informan que la defensa oral se llevará a cabo el miércoles 30 de marzo de 2016 a horas 16,00;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0288-15, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el miércoles 30 de marzo de 2016 a horas 16,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"UNA MIRADA PSICOPEDAGÓGICA A LA INCLUSIÓN DE ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN EL NIVEL SECUNDARIO. ESTUDIO DE CASO: COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS DE CINCO ALUMNOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN EL COLEGIO N° 5022. PCIA. DE SALTA"** de la alumna **MABEL CRISTINA CHOCOBAR**, LU N° 790.398, de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, Plan 2002.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp


Lic. **FABIANA R. LOPEZ**
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. **LILIANA FORTUNY**
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa